



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio: UT/019/2016
Solicitud: UT/SUT/111/2016

Cd. Victoria, Tam., a 13 de mayo de 2016

C. [REDACTED]
PRESENTE.-

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha veintinueve de abril del presente año, recibida por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“Requiero el nombre completo de todos los candidatos jóvenes (menores de 29 años) por partido que se registraron para diputados locales en el proceso 2016” (Sic)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 13 de mayo de 2016.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, ***es de considerarse información pública***, en términos de lo dispuesto por el artículo 3° fracción XX de la ley en comento, el cual señala que ***se considerará información pública:***

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

En base a lo anterior, por cuanto al nombre completo de todos los candidatos jóvenes, me permito adjuntar un archivo electrónico.

NOTA: La información puede sufrir cambios, derivado de sustituciones o renunciaciones.

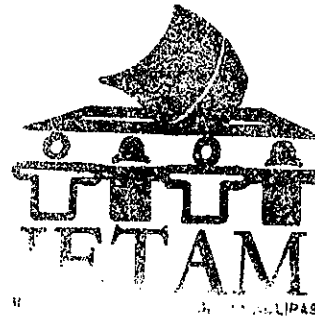


UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En consecuencia notifíquesele a la C. [REDACTED] en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara, [REDACTED]

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 párrafo, fracción XVI y 146 párrafo I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.

ATENTAMENTE



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de
Transparencia del IETAM